

ACCION SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL
CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO III

MONDOÑEDO, 15 AGOSTO 1920

NÚM. 42

SUMARIO

INFORMACIONES GENERALES

ECOS: Crónica de la quincena. De España. Del exterior.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

Los sacerdotes en la Acción Social Agraria. (Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Tuy).

SECCION LITERARIA

A un obrero. (Poesía).

E. F. L.: Miserias de la vida. El jugador.

MONTON DE COSAS

DE NUESTRO «CENTRO» Y SUS OBRAS

Homenaje a la vejez.—Tercer concurso.

NOTICIAS VARIAS

SECCION DE MERCADOS (en la cubierta)

BOLETIN DE LA FEDERACION

SEVERINO AZNAR: Lo que es el Coto Social de Previsión.—MARTINEZ: El régimen triguero.—Confederación Nacional Católico-Agraria.—AGRICULTURA PRACTICA.—Conservación de las patatas.—Selección de semillas.—¿Cómo debe abonarse el nabo?

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta)

Sección de mercados

PRECIO DE CEREALES EN LOS MERCADOS REGULADORES

POBLACIONES	TRIGO		CEBADA		CENTENO		AVENA	
	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Valladolid	120	65'15	46	56'05	75	45'29	0	0
Salamanca	107	60'79	52	40'61	92	54'48	>	>
Árvalo.	110	62'50	54	42'14	>	45'29	>	>
León	114	64'77	60	46'87	90	53'06	51	51
Aranda de Duero	116	65'99	50	39'06	84	49'47	42	42
Palencia	124	70'49	64	50'00	>	54'48	42	42
Zamora.	118	67'04	62	49'37	90	53'06	38	38
Burgos.	105	59'65	65	49'39	>	<<	41	41
Mondoñedo.	000	00'00	0	0'0	000	00'00	0	0

Ponemos precios de cotización en Mondoñedo, no porque consideremos este mercado como regulador, sino para que sirva de tipo de comparación.

— GRAN CERERÍA DE LEÓN XIII —

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,
cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: R7611

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales: en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira

—Mondoñedo—

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta 1.º de enero de 1920.

D. M. P. P. de Lugo.

Abonaron su suscripción hasta el 5 de abril de 1920.

D. R. L. y L. de Villares de Parga.

Abonaron su suscripción hasta 1.º de julio de 1921.

D. J. V. de Meda.

Abonaron su suscripción hasta 1.º de febrero de 1921.

D. R. O F. de Meirás.

D. J. A Ch. de Sasdónigas.

Abonaron su suscripción hasta 1.º de agosto de 1920.

S. A. C. de Villaformán.

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1922.

D. F. P. de Geimonde.

Imp. de "Acción Social"

En estos Talleres se confecciona toda clase de trabajos,
tanto en negro como en colores,
y a precios económicos.

Especialidad en esquelas mortuorias y tarjetas de visita.

Calle de "El Progreso,, 10, Mondoñedo.

ACCION SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

En los primeros días de este mes ha celebrado en San Sebastián el Consejo de la Liga de las Naciones su octava reunión, la cual ha revestido importancia considerable. La reunión anterior, que se celebró en Londres, tuvo el programa muy limitado, pero la de San Sebastián ha desarrollado un programa de carácter general.

Entre los temas que han merecido a la Liga profunda consideración están los siguientes:

Primero. Ruptura de todo género de relaciones con los súbditos de todo Estado, miembro de la Sociedad, que haya recurrido a la guerra, a pesar de los compromisos contraídos por él al firmar el pacto, y medidas eficaces que hayan de tomarse para hacer efectivo el bloqueo contra esa nación. Segundo. Organización de un Consejo internacional permanente de Higiene. Tercero. Los mandatos de la Sociedad de las Naciones en las posesiones que antes fueron de Alemania. Cuarto. Tribunal permanente de justicia internacional. Quinto. Comisión encargada de la limitación de fronteras de la cuenca del Sarre. Sexto. Cuestión de pasaportes y trenes internacionales. Séptimo. Reclamación del Gobierno de la India, que solicita tomar parte en el Comité ejecutivo de la Oficina internacional del Trabajo. Octavo. Fijación de la fecha de la Conferencia internacional financiera de Bruselas, que debía celebrarse el 23 de julio y ha sido aplazada.

La ciudad de San Sebastián se ha portado como ciudad cultísima hospedando y obsequiando a los delegados extranjeros. Cuando el Sr. Quiñones de León, nuestro Embajador en Francia y Presidente de la Liga durante estos días, se

trasladó al Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, lugar donde se celebraron las sesiones de la Liga, después de recorrer sus dependencias y las instalaciones hechas recientemente, dijo que no encontraba frases con que elogiarlas, y que, aunque esperaba mucho de la Diputación de Guipúzcoa, no creía que pudieran aquellas llegar a tanto en magnificencia y depurado gusto artístico, asegurando que a tanto no se había llegado en ninguna de las naciones en que hasta ahora ha celebrado sus reuniones la Liga. Todo San Sebastián, con los 40.000 veraneantes que alberga, desfiló la víspera de la reunión inaugural por el encantado Palacio de la Diputación.

Antes de inaugurar las sesiones el Gobierno español obsequió a los consejeros con un espléndido banquete en el restaurant del monte Igueldo, desde donde se divisa el más fantástico de los panoramas.

A la hora de los brindis habló en nombre de la Liga Lord Balfour, delegado de la Gran Bretaña, quien hizo preciosas manifestaciones en honor de España, del Rey y del Sr. Quiñones de León.

La primera providencia de la Liga ha sido la designación de la ciudad donde ha de celebrarse la próxima reunión, cuya fecha se ha fijado para enero. Algunos propusieron Biarritz, otros París, y varios el Brasil. Alguien insinuó Barcelona. Se propuso la votación y venció Barcelona sobre todos los demás sitios. Es una predilección que los señores de la Liga sienten por nuestras ciudades, lo cual debe ser para los españoles un motivo de gratitud, de satisfacción y de legítimo orgullo.

Entre los muchísimos turistas extranjeros que en este verano visitaron Espa-

ña están los hermanos de la reina, Lord Athlone y la princesa Alicia, que desembarcaron en Vigo y en su viaje para el Palacio Real de Santander se detuvieron un día en Palencia, donde visitaron la Catedral y expresaron su admiración por los tapices riquísimos, las joyas y objetos de valor que atesora.

En Consejo de Ministros celebrado el día 4 del actual fueron aprobadas unas Reales ordenes de Gobernación, por las cuales se autoriza la transferencia de servicios que las Diputaciones provinciales habían acordado en favor de la Mancomunidad catalana y, como natural consecuencia, se aprueban los presupuestos de aquellas corporaciones, con la condición de quedar obligada la Mancomunidad, respecto a los presupuestos y rendición de cuentas, al cumplimiento de los mismos requisitos señalados por la Ley a las Diputaciones provinciales.

En el mencionado Consejo de Ministros se acordó que por el Ministro de Gracia y Justicia se expida el correspondiente Real decreto suspendiendo la actuación del tribunal del Jurado en la provincia de Barcelona respecto a los delitos que en el mismo decreto se mencionarán y entre los cuales figuran los de asesinato y homicidio.

En el día 4 del actual fué víctima de un salvaje atentado el ex-Gobernador de Barcelona, D. Francisco Maestre Laborde, Conde de Salvatierra. Dicho señor, que se hallaba en Valencia, regresaba en coche por el paseo del Grao con su esposa y su hermana política, la Marquesa de Tejares, y a las ocho de la tarde tres individuos que se supone sean sindicalistas de Barcelona, hicieron catorce disparos de revólver sobre el carruaje, hiriendo gravemente al Sr. Maestre, a su esposa y a la Marquesa de Tejares. Esta falleció a los pocos minutos, el Sr. Maestre falleció al día siguiente y su esposa, por cuya vida se temió en los primeros momentos, se halla ahora relativamente mejorada.

La muerte del Sr. Maestre, que en su actuación de Gobernador de Barcelona no había hecho otra cosa más que cumplir con su deber, produjo general indignación en Valencia, en Barcelona y en España entera.

Con este triste motivo es probable que se extienda también a la provincia de Va-

lencia la suspensión del tribunal del Jurado, acordada para la de Barcelona. Debiera extenderse a todas las de España. Sería una medida de saneamiento social, que todos aplaudirían, porque con el tribunal del Jurado quedan impunes casi todos los crímenes.

Hace pocos días celebró el Sr. Dato una extensa conferencia con una comisión de la Confederación patronal, presidida por el Sr. Graupera, la cual le hizo entrega de una nota en que se protesta de la impunidad con que se cometen los llamados crímenes sociales.

Publicó la prensa unas declaraciones del Ministro de la Gobernación, Sr. Bergamín, quien entre otras cosas dijo que con motivo de los últimos atentados se pide al Gobierno que adopte medidas extremas y que él no es partidario de esos procedimientos, con los que, a su juicio, se agravaría la situación.

El Sr. Bergamín es incorregible. Lo ocurrido en Valencia después de la dimisión del digno Gobernador civil Sr. Durán, y en Barcelona después de la del Sr. Maestre, debiera servirle de lección y hacerle reformar su criterio. Pero el señor Bergamín no quiere aprovechar las lecciones que le están proporcionando los actuales acontecimientos, bien tristes por cierto.

DEL EXTERIOR

Después de lo dicho apenas nos queda ya espacio libre para ocuparnos de asuntos exteriores.

Las condiciones de armisticio ofrecidas, según referencias inglesas, por los rusos a los polacos son leoninas. Mandan los rusos, y boca abajo los polacos.

Los rusos, o sea los representantes de los soviets Krassine y Kamenof, que vinieron a Londres para la Conferencia allí convocada, se mostraron muy altaneros y dispuestos a tratar con los aliados de potencia a potencia. Los aliados se sintieron mortificados. Lloy George pronunció en la Cámara de los Comunes un discurso sobre los asuntos ruso polacos y las relaciones del socialismo con los bolcheviques. Se ve que a la altanería de los rojos rusos Inglaterra contesta no menos altanera, aunque procurando hacer equilibrios.

Ecos.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

LOS SACERDOTES EN LA ACCION SOCIAL AGRARIA

El Ilmo. Sr. Obispo de Tuy ha dirigido a sus diocesanos una hermosa pastoral, de la cual creemos de utilidad suma transcribir lo spárrafos siguientes.

La voz de tan ilustre Prelado no puede menos de dejarse oír, su eco no puede menos de llegar al tondo de las conciencias que no han perdido el sentimiento cristiano del deber.

Dios lo quiere

Dios lo quiere, el Papa lo manda, y el bien de las almas lo reclama con apremio: es menester que nos consagremos con ahinco a la acción social. Y como la mayor parte de los fieles de nuestra diócesis son agricultores, debemos atender preferentemente, sin olvidar a los obreros de las ciudades y villas, a la acción social agraria.

La acción social no es indigna del sacerdote

No es ciertamente ministerio indigno del sacerdote el que ejercieron Jesucristo y los Apóstoles y realizó en todos los siglos la Iglesia Católica. Nuestro divino Redentor ponía en primer lugar el reino de Dios.

Pero a los que buscasen este reino les prometió lo demás por añadidura, y se lo dió muchas veces, compadeciéndose de los desvalidos, curando a los enfermos y multiplicando milagrosamente los panes. Su doctrina y su ejemplo movieron a los primeros discípulos a constituir las primitivas comunidades cristianas, en que los bienes eran comunes.

San Pablo nos habla con honor del trabajo de sus manos, que le proporcionaba el alimento, y no se desdena de hacer colectas en las iglesias de Grecia para redimir la penuria de los cristianos de Jerusalén. Y Papas y Obispos, sacerdotes y monjes acuden en todas épocas a satisfacer con incansable solicitud las necesidades temporales de los pueblos.

Los orígenes de la agricultura en muchas regiones de Europa se entrelazan con los de los monasterios.

Y en Galicia, no solamente la labor agrícola, sino los mismos fueros, que en

sus comienzos eran en extremo beneficiosos, pues consistían en el arrendamiento enfiteútico de las tierras con gravamen insignificante, se derivan de la acción de las comunidades de monjes y canónigos.

El sacerdote amparaba y protegía al mismo tiempo a los obreros, empleándolos en la construcción de los templos y de los establecimientos benéficos. Y la Iglesia, ensanchando el taller de Nazaret donde el Salvador santificó el trabajo, acogía amorosa los gremios de los obreros y agricultores, poniéndolos bajo la protección de un santo y dándoles sabios y venerandos estatutos.

Los Papas y los Primados la recomiendan

Desbaratada en parte esta organización social a fines del siglo XVIII, hemos vivido cien años bajo el régimen individualista de los principios revolucionarios, y pareció haber prevalecido la máxima falazmente respetuosa de «¡Los curas al templo y a la sacristía!»

Pero la Iglesia pugnaba por restaurar su influencia social, y cuando llegó el momento elegido por Dios otorgó al mundo la sagrada enseñanza de las Encíclicas de León XIII, entre las que ocupa tal vez el primer lugar la *Rerum novarum*, que ha sido llamada con justicia la *Carta de los obreros*.

Entonces cobró nuevos alientos la acción social católica. Sacerdotes abnegados y seculares beneméritos reforzaron las filas de este apostolado; fundáronse círculos y otras instituciones; y comenaron a delinearse las grandes federaciones de trabajadores cristianos.

Bélgica y Alemania, Francia e Italia, vieron desplegadas las banderas de ese ejército en las fábricas y en los campos, y a nuestra patria llegó también, aunque un poco rezagado, ese movimiento de amor a los hijos del trabajo.

Son innumerables los sacerdotes que han figurado en él durante el último cuarto de siglo. Algunos han obtenido ya en el cielo el premio de su labor; otros continúan empeñados en esta santa empresa;

muchos vienen de nuevo como soldados bisoños, a embrazar el escudo de las legítimas reivindicaciones.

Y al frente de esta cruzada en nuestra patria hállase el Emmo. señor Cardenal Primado a quien el Vicario de Cristo ha dado el encargo de conducirla a la victoria, y cuya sabiduría y prudencia resplandecen con luz de lo alto en admirables cartas pastorales y en la asidua y tenaz labor de la propaganda, la organización y el gobierno.

El clero lo secunda

A ello ha contribuido el clero con tal laboriosidad y celo y con tanta generosidad y sacrificios, que nos parece escaso todo elogio y mezquina toda gratitud.

Y es porque ha comprendido la grandísima importancia de esta propaganda, viendo en ella, la salvación de los pueblos en el orden religioso y moral, por medio de la restauración del espíritu cristiano en el orden social y económico.

Ha visto que en el tumulto de las contiendas sociales se extravían las ovejas de Cristo, y, como el Buen Pastor ha ido a buscarlas con anhelos y fatigas.

Ha advertido que el socialismo, en sus diversas formas, desde las más moderadas hasta las del comunismo revolucionario, negando los dogmas y corrompiendo las costumbres, se ha lanzado a la conquista de la masa agricultora, con el engaño y la mentira, con la promesa y el espejismo de dichas irrealizables, en en que se oculta el designio de abolir toda propiedad privada, para reducir a servidumbre a los hijos del trabajo y levantar sobre ellos el látigo de la antigua tiranía.

Y a fin de poner dique a esa acción proteica, en donde se mezclan la osadía y la ignorancia, el lenguaje grosero y las ideas criminales, ha formado el Clero esta cruzada, que ha ganado ya batallas gloriosas.

Por este medio conseguiremos que la oía de la revolución comunista no inunde nuestros campos. Romperá tal vez en las ciudades populosas, lanzando sus espumas contra la Religión y la Patria; pero respetará los hogares de los agricultores, ampararlos por nuestra solicitud sacerdotal.

Y veremos como al evitar la ruina material de los pueblos, levantamos su es-

tado moral y damos impulso a su vida religiosa.

Un programa de Acción Social

Porque nuestra acción es una campaña en favor del orden, la armonía entre los elementos de la sociedad, la justicia asentada en bases incommovibles y eternas, y el amor de todos los hombres, amor de verdaderos hermanos, hijos de un Padre común que está en los cielos y nos ha redimido con la sangre de su Hijo.

Defendemos la constitución natural de la sociedad humana, establecida por Dios y consolidada en más de cuarenta siglos, contra las utopías de los que para transformarla en otra nueva necesitarían cambiar la misma esencia del hombre, o borrar de la historia primitiva la caída original, fuente y origen de todos los males que la humanidad padece.

Queremos que los ricos hagan buen uso de sus riquezas, cumplan los deberes que les impone la justicia, y abran sus corazones al suave influjo de la caridad.

Reconocemos los derechos del trabajador al salario que remunere su fatiga, poniéndole en condiciones de sostener un hogar honrado.

Procuramos infundir en el individuo y en la familia el espíritu de Cristo, viendo en todo hombre bautizado un templo del Espíritu Santo y contemplando en todo hogar cristiano la cuna donde se cría la prole de los herederos del cielo.

Y por la restauración de la familia que es, como se ha dicho muchas veces, la célula social, pretendemos la regeneración de la sociedad entera.

El sacerdote será padre de los pueblos

De este modo adquiere nuevos prestigios la labor del sacerdote. Los fieles que ven al ministro del altar dispensando los misterios de Dios en el templo y acudiendo a las necesidades terrenales fuera de él, siéntense más atraídos por su palabra y sus ejemplos, y le siguen con mayor docilidad, amor y respeto.

Y como se dan cuenta de que el sacerdote no los engaña en su acción social, ni busca lucro y provecho; ni pretende erigirse en jefe de bandería, ni les aconseja el daño del prójimo, ni les predica el odio y la revuelta, y advierten

por otra parte que la cooperación de nuestras colectividades, es real y verdadera y siembra en todo lugar beneficios a manos llenas, pronto llegan a aclamarle padre amoroso del pueblo.

No ceje, pues, nuestro venerable Clero en la labor dichosamente comenzada. ¡Adelante, en nombre de Dios y de su Iglesia! Trabajemos todos con ahinco, no olvidemos a ningún pueblo. Llevemos a todos esta influencia generosa del espíritu social del Evangelio, y será nuestra la victoria dentro de muy poco tiempo, en el día en que el socialismo, que intenta extenderse por nuestros campos, haya de replégarsse a los antros donde oculta sus designios.

A UN OBRERO

¿Por qué quieres trocar tu humilde estado, artesano sencillo?

¿Tanto te pesa el yunque y el martillo, la reja y el arado?

¿Te asfisia el vaho denso con que humea del taller la negruzca chimenea?

¿Te ensordece ese ruido acompasado, con que gimen, cautivos a tu imperio, el volante, que rápido voltea, las ruedas que se engranan y que crujen, el vapor, que forceja, como rugen las fieras en estrecho cautiverio?

¿Qué buscas, sacudiendo el dulce yugo con que a tu Dios aprisionarte plugo?

—¡Libertad!—¿Libertad? ¿Y quién la goza?

¿El pobre de la choza?

¿El modesto empleado?

¿El que hoteles espléndidos levanta?

¿El que te huella con soberbia planta?

¿El que ciñe en su sien rica diadema?

¿El que apaña las cremas de la crema del lascivo festín más refinado...?

¡Refrena, obrero, tu pesar profundo!

¡Verás la libertad que hay en el mundo!

¿No ves el artificio con que engranan, se enlazan y se hermanan las piezas de esa máquina que guías? Desde el soberbio émbolo incansable, que vuelve y se revuelve infatigable las noches y los días, hasta el más escondido muellecillo, prendido de un tornillo, que apenas con la grasa si se advierte, todo trabaja, y muévese y conspira para dar el impulso con que gira de esas ruedas sin fin la masa inerte. Con esa unión en variedad tan rica, de piezas engranadas, del hombre el bienestar se multiplica; las artes resplandecen; las industrias florecen de dulcísimos frutos coronadas, ¡y con ellas no hay átomo que el hombre en esencia de dicha no transforme!

La sociedad es máquina que guía el que enlazó la noche con el día; el que con leyes encauzó los mundos; el que a los mares represó entre arena, y señaló sus márgenes al río, y dique al albedrío, y en los antros del monte más profundos las ígneas iras del volcán enfrena. Todo gime en el mundo entre prisiones;

¡ley fija, universal, sin excepciones!
Ni hay criatura tan libre y tan potente,
ni hay criatura tan vil y despreciada,
que sacuda ese yugo de su frente,
¡que no viva a otro ser encadenada!
Y el brazo musculoso del obrero,
la ciencia del que dicta sabias leyes,
las armas del guerrero,
la diadema y el cetro de los reyes,
el sudor, la pobreza, el llanto mismo,
son fuerzas de ese oculto mecanismo
que de amor con imanes invisibles
y engranes de cariño irresistibles
enlaza, abarca, hermana,
y hace girar pausada, lentamente,
esa gran maquinaria inteligente
que el hombre llama SOCIEDAD HUMANA.

Y ¡ay de los astros, si su curso tuercen!
¡Ay de los mares, si sus moldes rompen!
¡Ay de los anchos y limosos ríos
cuando, sueltos sus cauces, se retuercen
por vegas y plantíos
y entre cieno los gérmenes corrompen!
Y ¡ay de ti, noble obrero,
si el yugo rompes del trabajo santo,
si destrozas la unión de esas cadenas
que te tienen al rico prisionero!
Tú mismo te condenas
a otra más dura esclavitud forzada:
¡que no hay verdugo que esclavice tanto,
cual la pasión sin Dios desencadenada!

¡Tú quieres libertad...! ¿Quién te aprisiona,
rey libre del trabajo,
que ciñes de sudor noble corona?
¡Si Jesucristo, cuando al mundo vino,
tan solo libertad para tí trajo!
¡No envidies la opulencia
de ese de oro advenedizo manto,
sarcófago riquísimo que guarda
el cadáver tal vez de una conciencia,
o un alma llena de dolor y llanto,
o un alma llena de pasión bastarda!
Las horas del pesar y la agonía
suelen rodar más dura y lentamente
sobre la rica y orgullosa frente
que sobre el alma pobre y humillada.
¡No azota, no, la tempestad bravía
con tanto encono la escondida hondura,
como azota con mano de apiadada
los altivos picachos de la altura.
Y si todo es sufrir acá en el suelo,
¿son sus penas tal vez más dolorosas?
¿tienes tú menos horas de consuelo?
¡Te engañas, te alucinas!
Si tu vida es de rosas y de espinas;
la del rico es de espinas y de rosas.

Alza serena al cielo
de honradez coronada tu cabeza,
tú que tienes por timbre de nobleza
la que vino a buscar tu Dios al suelo.

MISERIAS DE LA VIDA

EL JUGADOR

Todas las pasiones llenan en el corazón del hombre un terreno fecundo y abonado para su desarrollo, de tal modo que no extraña que en él broten la serie de defectos morales que lamentamos.

La dignidad y virtud humanas han descendido tanto, que el vicio se ha admitido y recibido amistosamente y se le ha dejado tomar grande incremento.

Uno de los grandes defectos y bozones de nuestra época, que se ha desencadenado con más furia en nuestro siglo, es la pasión del juego.

Un célebre moralista contemporáneo ha defini-

do este cáncer de la Sociedad, llamándole *Mal del alma que, semejante a la lepra, infecciona la sangre e inocular su virus hasta en la médula de los huesos, oscureciendo el entendimiento, atrofiando el corazón y oprimiendo la voluntad.*

El juego no es malo en sí, su malicia consiste en la desproporción entre el placer que proporciona y el precio a que se compra.

Desgraciadamente no es el placer lo que se busca, es el oro; otra vez el oro y siempre el oro; y para grandes ganancias, grandes sumas arriesgadas.

Salta el obrero del taller donde ha sudado ante el rojo fuego de la fragua; regresa el labrador de las rudas operaciones del campo, después de penosas fatigas bajo los rayos de un sol abrasador, y los primeros pasos de esos infelices son a esos centros de corrupción.

Pierde, gana, vuelven a perder... y la pensión que recibe por su trabajo le sirven de medida a los variables accidentes del juego, siguen jugando.

El usurero, de torcida mirada y encorvadas uñas, le brinda el medio para saciar su hambre y sed de oro y entonces firma un pagaré, contando para satisfacer la deuda con el producto de sus brazos el día de mañana.

Descubierto el filón, se ahonda más y más para sacar sus riquezas y el usurero sigue presutando su firma y se profundiza el abismo, llegando el día de la completa ruina. Su mujer y sus hijos, despojados de todo, arrojados a la calle... ¡La miseria!

Y entonces, ante las traiciones de la suerte; ante la miseria que le agobia; ante aquella pobre mujer, víctima de sus desvarios y criminal conducta; ante aquellos pequeñuelos inocentes; pedazos últimos de su corazón a quienes miserablemente ha despojado, si conserva un resto de amor en sus entrañas paternas y no tiene muy firme la fe cristiana, le arrebatada la locura y, en un momento de desesperación, pone fin a su existencia, dejando en la mayor orfandad a aquellas víctimas de su ignominia.

Las blasfemias más horrorosas, estafas, robos y suicidios son la natural descendencia de ese madre que se llama juego.

En pos de sí arrastra a su infame familia; por donde ella ha pasado, solo quedan, como después de los grandes incendios: ruinas, desolación, miseria.

No hace muchos años, fui requerido para cumplir con mi ministerio, a una casa de recogimiento de pobres pordioseros, de una capital de España, y presencié un espectáculo triste y abominable.

Tendidos en el frío pavimento de lóbrego sótano, con la ropa desgarrada, sucios, impudentes y asquerosos había un grupo de seis desheredados de la fortuna, que depositaban los cuartos recibidos de manos compasivas, próximos a los sebosos naipes colocados en el centro de la harapienta manta, a la débil luz de una bugía.

Una mala interpretación en la jugada fue bastante para barbotar el más asqueroso repertorio de la más inmundicia cloaca.

A las espeluznantes blasfemias sucedieron los insultos más denigrantes; y como siempre, el acero puso fin a la contienda, cayendo desplo-

mado y sin vida una víctima de esa lepra llamada juego.

Es preciso que como la Europa se ha librado de las antiguas lepras orientales, la sociedad afle a esos leprosos del juego, no permitiendo que su sangre infeccionada corrompa la sangre de las razas puras.

Los paganos de Roma llamaban infames a los jugadores!

E. F. L.

MONTON DE COSAS

Edisson, el célebre inventor a quien se llama el rey de la electricidad, empezó su vida trabajosamente. Tanto, que a los once años era vendedor de periódicos y se dedicaba a ejercer su pequeña industria en los trenes.

No todo el mundo conocería este detalle si él mismo no se encargara de divulgarlo; porque, como todo hombre que se ha ganado a pulso la vida, tiene orgullo en proclamar los trabajos pasados.

Los vendedores de periódicos de Nueva York han fundado un Casino, donde se reúnen para pasar el rato y para tratar de sus asuntos. Este Casino, cuyos socios tienen a gala exhibir el nombre de Edisson, su antiguo compañero, celebró hace poco una sesión en honor de otro exvendedor de periódicos, que hoy es un personaje de muchos millones: M. Barney O'Neill.

A la sesión fué invitado también Edisson, el cual les dijo:

«Yo he trabajado siempre y sigo trabajando. Jamás he desconfiado del porvenir y nunca he perdido el buen humor, que me parece indispensable para sostenernos en los momentos más difíciles de la vida. Cuando empecé a vender periódicos, pasé algunos ratos muy malos, por que éramos muchos vendedores y yo desconocía algunas triquiñuelas del oficio. Pero un día, un solo día, me compensó de las amarguras anteriores. Habíase declarado en huelga numerosos obreros y se temían serios desórdenes, por cuyo motivo los periódicos publicaban grandes informaciones aumentadas en cada nueva edición. Yo no quise imitar a mis compañeros, que se contentaban con vender las primeras ediciones; fui a comprar las que iban saliendo para lo cual hice viajes incansables de la estación a las redacciones. ¡Aquél día de huelga trabajé atrozmente!... Pero mi esfuerzo quedó recompensado».

¿Verdad que aunque esto iba dedicado a los vendedores de periódicos, parece que estaba pensado para todo el mundo?

Uno de los observatorios europeos mejor montados para registrar los temblores de tierra, es el que los padres jesuitas tienen establecido en la Cartuja de Granada. El observatorio de la Cartuja dispone de aparatos aptos para registrar todos los terremotos, débiles o fuertes, que se producen en un radio tan vasto, que abarca toda Europa, Asia, Africa y América. El 21 de junio de 1917 registró e identificó un temblor de tierra que se produjo en las islas Tonga, en pleno Océano Pacífico, a 18.000 kilómetros de Granada; es decir, cerca de los antípodas del observatorio.

Durante el gran terremoto de Avezzano (Italia), que tuvo lugar en la madrugada del 13 de Enero de 1915, la vibración del suelo fué tal que en Granada, a 1.540 kilómetros del centro del movimiento, el terreno sufrió desplazamientos de más de un milímetro de amplitud. Bastaron algunos minutos a las vibraciones producidas en Italia para alcanzar el Sur de España, conservando energía, aunque inservible para el hombre, suficiente para producir una enorme sacudida en los delicados registradores del observatorio. Por otra parte, las ondas terrestres que partieron de Avezzano y se encaminaron en dirección opuesta a Granada, llegaron también al observatorio tres horas más tarde, después de haber dado la vuelta al mundo. El recorrido aproximado de 38.500 kilómetros efectuado por las ondas a través de la corteza terrestre, se verificó a la velocidad de 3.500 metros por segundo.

Al finalizar el mismo año de 1915, el 7 de diciembre, el observatorio de la Cartuja registró a 8.700 kilómetros de distancia otro fenómeno sísmico, cuatro veces más importante que el precedente: pero que se produjo en la República de San Salvador, en una región muy poco poblada, causando, a pesar de su violencia, muy pocas víctimas.

DE NUESTRO «CENTRO» Y SUS OBRAS

HOMENAJE A LA VEJEZ

TERCER CONCURSO

A costa de esfuerzos y de trabajar con gran interés el asunto, porque en realidad creemos que lo merece, hemos conseguido adjudicar pensiones de *una peseta diaria* en dos concursos de Homenaje a la Vejez. Hoy abrimos el tercer concurso, publicando a continuación las bases y condiciones.

A las personas caritativas

quisiéramos que llegara nuestra voz en favor de los ancianos, sin fortuna, sin familia, sin amparo, para quienes se constituyen estas pensiones de *una peseta diaria* en cada uno de los Homenajes a la Vejez. Todo el apoyo, todos los recursos con que contribuyan a estos actos, es *una gran limosna*, por la calidad de los pobres que entran a disfrutar la pensión, ya que se elige a los más ancianos, más indigentes, más solos y desamparados, más rodeados de tribulación; es *una gran limosna*, por la forma de hacerlo, porque cualquiera donativo para este objeto *vale doble*, por cuanto cada peseta con que nosotros contribuyamos, se dobla, consiguiendo otra peseta de subvención del Estado por medio del benemérito Instituto Nacional de Previsión, de modo que si damos 10 pesetas, el resultado es conseguir 20 pesetas, y si damos 100, el resultado son 200; es una *gran limosna* por el efecto benéfico que produce, pues no es un bocado de pan para un día, sino que es pan para toda la vida, es una limosna que estará llegando a la mano del pobre desvalido tantas veces como sean los días de su vida.

El Instituto Nacional de Previsión

ha ofrecido una subvención para el próximo Homenaje, que llegará hasta 5.000 pesetas, si nosotros llegamos a aportar otras 5.000.

En todo caso la subvención será del 100 por 100 de lo aportado por los que al Homenaje contribuyeren.

¡Qué hermosa ocasión! No hay palabras con que encarecer la labor benéfica del Instituto Nacional de Previsión, gracias al cual tantos desvalidos cobran una pensión diaria, con que jamás habían soñado. Si hay almas generosas que quieran apoyar nuestra gestión, este año podre-

mos disponer de 10.000 pesetas para pensiones de ancianos y pensionar 5, 6 o más tal vez.

Queda abierta la suscripción con estos donativos.

D. Antonio Maseda Bouso.	100	pesetas
D. José Flallega, 2 accio-		
nes de C. A. S. C.	100	“
D. Manuel Díaz Gómez. . .	10	“
D. Vicente Saavedra.	25	“

Las bases a que ha de sujetarse el próximo concurso del Homenaje a la Vejez, son las que a continuación se ponen:

A) Los ancianos deben tener las siguientes condiciones:

- 1.ª Ser mayores de 75 años.
- 2.ª Ser pobres y de buena vida y costumbres.
- 3.ª Haber nacido o llevar más de un año de residencia en Mondoñedo o su diócesis o en el pueblo de la persona que presenta al anciano candidato.
- 4.ª Ser presentados por quien tengan derecho a hacerlo.

B) Tienen derecho a presentar un anciano o anciano:

- 1.ª Todo socio del CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA.
- 2.ª Los que se hagan socios hasta el 8 de septiembre.
- 3.ª Los Sindicatos Agrícolas, Cajas Rurales, Mutualidades Escolares y demás obras sociales fundadas por el CENTRO, o unidas a él al tiempo de la propuesta.
- 4.ª Los Ayuntamientos, Autoridades, Sociedades o personas particulares que contribuyan al Homenaje con 50 pts. a lo menos.

C) Documentos que deben presentarse:

- 1.ª Instancia firmada por la persona que presenta al anciano o anciana, expresando el derecho que tiene de hacerlo y las cualidades que abonan al presentado.
- 2.ª Certificado del Párroco, testificando si el presentado, ha observado siempre buena vida y costumbres.
- 3.ª Justificante de la edad y los demás documentos que aumenten los méritos del candidato.

Documentos y donativos, al Administrador de CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA, D. Antonio Salaverri de la Torre, Progreso, 10, Mondoñedo.

Todo antes del 8 de septiembre.

La adjudicación de las pensiones se verificará el día de la Asamblea anual que tendrá lugar en el próximo septiembre.

NOTICIAS VARIAS

En la calle de Pardo de Cela, número 9 estableció su consultorio el joven médico D. Jaime Costas Sánchez. Así nos lo comunicó en atento B. L. M.

Aunque el Sr. Costas Sánchez acaba de salir de la Universidad, viene precedido de las mejores referencias. Fué alumno interno por oposición en el Gran Hospital de Santiago, durante este tiempo llegó a ser uno de los alumnos que merecieron a los directores de aquel establecimiento, mayor confianza por su competencia.

Esto, aparte las excelentes calificaciones obtenidas por el Sr. Costas Sánchez durante la carrera y últimamente en el grado, permite esperar que logrará éxitos muy lisonjeros.

Se los deseamos de veras, no sólo por la estima personal en que le tenemos, sino porque los éxitos de un médico representan un gran bien para la humanidad.

Hace unos días llegó a esta población D. Venancio Méndez García, Cura párroco de Cárdenas, Isla de Cuba, acompañado de su hermano D. Maximino, que se proponen pasar una breve temporada en compañía de sus padres. Les damos la bienvenida y que les sea muy grata la satisfacción de verse otra vez en suelo patrio y en el seno de su cariñosa familia.

Debido a gestiones de nuestro Director Sr. Maseda han sido concedidas cinco mil pesetas, con cargo al presupuesto del Estado, para el tercer Homenaje a la Vejez, que celebrará este año en el mes de septiembre «Centro de Acción Social Católica».

ACCION SOCIAL quiere expresar su gratitud al Instituto Nacional de Previsión por esta nueva manifestación de su benéfica y ejemplar labor social, digna del apoyo, la admiración y el agradecimiento de todos.

Nuestros ilustres colaboradores Sres. Maluquer y López Núñez merecen también, en primer término, por esta valiosa subvención la expresión de nuestra gratitud que nos complacemos en consignar.

También queremos expresarla por su valiosa cooperación en nuestras obras sociales al sabio catedrático de la Universidad Central D. Severino Aznar.

Días pasados visitó nuestra casa, enterándose del funcionamiento de nuestros Sindicatos, de la Federación y de la Caja Central, Mgr. Francisco d'Assis Ribeira Costa, Protonotario Apostólico «ad instas Participantium», en Portugal. Lamentábase que en su nación el movimiento social cristiano no hubiera adquirido un desarrollo semejante.

Se da por seguro que muy pronto, tal vez en la próxima semana, comenzarán a circular entre Lugo y Ribadeo los automóviles que una nueva empresa pone al servicio público. Se dice que los coches reunirán las mejores condiciones, con asientos numerados para los viajeros. Esto sobre todo es una innovación que se hace muy de desear y que el público agradecerá en gran manera.

Al balneario de Gultiriz llegó hace pocos días el ministro de Instrucción pública Sr. Espada. Hizo su viaje por la costa en automóvil con objeto de conocer el trazado del tan llevado y traído ferrocarril que los vivos perdemos ya la esperanza de ver construido. Si el Sr. Espada y los hombres que a la política ha dado Galicia en tan gran número, pusieran el empeño que la obra pide para que una vez saliera de proyecto, no cabe duda que se llevaría a cabo como todos tan ardientemente deseamos.

Ha sido nombrado economo de Mañón el que lo era de Labrada de Buriz D. Jesús López y López, y por traslado de este fué nombrado economo de Labrada D. Leandro Seijas Prieto.

El *Boletín Eclesiástico* del Obispado anunció la vacante de una de las becas fundadas por el M. I. Sr. D. José M.^a Palacios, que fué Arcediano de Lugo, convocando a oposición para adjudicarla de nuevo.

Los ejercicios de oposición serán el 16 de septiembre. Entre los opositores que acrediten buena conducta, ser hijos legítimos, buena instrucción y aptitudes especiales para el estudio, se adjudicará al que practique mejores ejercicios.

Es condición para seguir disfrutando esta beca merecer todos los años la nota de *meritissimus*.

Heraldo de Villalba sigue laborando para que el trazo del ferro-carril Ribadeo-Mondoñedo-Lugo, no se desvíe de aquella villa.

En su número último publica una serie de cartas de políticos y personajes que apoyan a Villalba para que el trazo siga por allí.

Entre las cartas que publica figuran la del diputado por Mondoñedo y la del ex-ministro de Abastecimientos don Leonardo Rodríguez.

De este publica el retrato con motivo de haber estado en Villalba a principios de este mes, después de pasar por Mondoñedo.

Destinado nuevamente a la Caja de Recluta de Mondoñedo, se halla otra vez entre nosotros el capitán D. Angel Pulpeiro. Lo celebramos por conocer las dotes de ilustración y trato del Sr. Pulpeiro.

La prensa dió la voz de alarma, poniendo en conocimiento del público que en algunas poblaciones principiaron a circular billetes falsos, de 25, 50 y 100 pesetas.

Se hace notar que esos billetes son de 1900. Se distinguen con dificultad de los legítimos. Una de las diferencias más perceptibles es ser el papel ligeramente más grueso.

¡Vaya V. a medir el grueso del papel!

El conflicto de la Constructora, en Ferrol, al fin quedó solucionado.

El sábado último a las seis de la tarde terminó la reunión de las Juntas directivas de las sociedades obreras y de la asamblea de empleados.

Por unanimidad se acordó reanudar el trabajo el próximo lunes, bajo las condiciones propuestas por la Empresa.

Esta solución causó gran júbilo en el vecindario, por cesar el estado anormal en que se hallaba la ciudad, a causa del conflicto, tan prolongado ya.

De los empleados fueron seleccionados veinte, entre ellos tres maestros de taller.

La Empresa se propone amortizar esas plazas.

Puesta ya sobre el tapete la cuestión del armisticio entre rusos y polacos, las condiciones que a éstos pusieron los soviets, según declaró Lloyd George en la Cámara de los Comunes, fueron las siguientes:

El Ejército polaco deberá quedar reducido a 50.000 hombres y el personal de los servicios administrativos a 10.000.

La desmovilización comenzará a la mayor brevedad.

Las armas que no sean precisas para las citadas milicias deberán ser entregadas a Rusia.

Todas las industrias de guerra polacas serán suprimidas.

Polonia se compromete a no recibir tropas ni material de guerra del extranjero.

Se abrirá con Rusia una vía de comunicación polaca para el tráfico comercial ruso con los países bálticos.

Las familias polacas de los muertos e inútiles por la guerra recibirán del Estado concesiones gratuitas de tierras.

Paralelamente a la desmovilización las tropas rusas y ucranianas serán retiradas del frente polaco.

Cuando terminen las operaciones los efectivos rusos en la frontera polaca se reducirán a una cifra que se determinará ulteriormente.

La línea para el armisticio serán los territorios adquiridos, pero al Este no pasará de la indicada por Curzon en su acta de 20 de julio.

El ejército polaco se retirará a 50 kilómetros de esta línea.

La zona entre los beligerantes permanecerá neutral.

Las fronteras definitivas del Estado polaco serán idénticas a las indicadas en la nota de Curzon aludida; sin embargo, al Este, en la región de Brest-Litovsk, se atribuirán a Polonia territorios adicionales.

BOLETIN

de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO II

MONDOÑEDO, 15 DE AGOSTO DE 1920

NÚM. 25

LO QUE ES EL COTO SOCIAL DE PREVISION

Ampliando lo dicho en el número anterior, publicamos el siguiente artículo del ilustre escritor social Sr. Aznar, en que admirablemente describe lo que es esta nueva institución.

Origen y naturaleza

Es una institución económico social reciente, adaptación de otra centenaria, tradicional, salutadora de espíritu cristiano. La evocó Joaquín Costa, la resucitó y adaptó D. José Maluquer y Salvador, la ha puesto bajo su tutela estimulante el Instituto Nacional de Previsión. Surgió el primero en Graus, siguieronle luego los de Pedrola y Lanaja, los tres en Aragón; hoy está ejerciendo su sugestión extraña sobre todas las regiones españolas, y en casi todas las cuales se están haciendo trabajos para organizarlos y difundirlos.

Es una explotación colectiva cuyo producto neto, en vez de ser repartido entre los socios de la colectividad, para satisfacer sus necesidades presentes; es deliberadamente reservado para satisfacer necesidades futuras.

Esa propiedad es generalmente rústica, porque rústica ha sido la propiedad de los primeros Cotos Sociales, modelos que se están irradiando por imitación, porque la tierra es de adquisición más fácil, y sobre todo, porque su explotación es más accesible a la fiscalización y a la cooperación de la masa colectiva, sin turbar su vida normal. Pero la propiedad del Coto Social puede ser también ganadera, pescadera o forestal y aun industrial o mercantil, porque una Asociación puede explotar también, para fines de previsión, un ganado, una barca o un bosque, un comercio o una industria.

Procedimientos

El procedimiento económico más fecundo, más remunerador y más recomendable para la explotación colectiva de un Coto Social, es el cooperativo, aquél que permite hacerlo todo en común, la adquisición de la propiedad explotada y del capital circulante, el pago de la compra o del canon anual, las operaciones de explotación y la venta de los productos.

Sólo entonces pueden los socios participar a la vez de los beneficios de la renta, del interés del capital empleado en ella, del fruto del trabajo y de las ganancias que puedan obtenerse en la venta. Así se están cultivando todos los Cotos Sociales hoy existentes.

El medio de adquirir la propiedad del Coto

Social es indiferente. Sus socios pueden adquirirla por compra, arrendamiento, aparcería, censo, donación o por cualquiera de los modos legales de adquirir. Pueden adquirirla de un individuo, de una empresa, de una comunidad, de una asociación agraria, de un Municipio o del Estado mismo. Lo importante es que la adquieran del modo menos oneroso posible.

Arrendar, por ejemplo, una tierra poco feraz y por un canon alto o corriente en el país, es poco práctico y expuesto a que los socios desfallezcan, y a que el Coto Social se disuelva porque el producto neto que se ha de destinar a previsión será escaso y aún problemático.

En general el medio más recomendable es el menos oneroso, y, por tanto, la donación y el censo o arrendamiento por un canon inferior a la renta normal y en condiciones humanas. Los Municipios podrán entregar así una parte de la propiedad comunal al Coto Social que en su jurisdicción se organizará. Igualmente podrían proporcionar tierra para el Coto Social los grandes propietarios o los Sindicatos agrícolas. Sería esta generosidad suya una prima de paz para ellos, un rasgo de humanidad y una fuente de bienestar en los pueblos.

Caracteres

Los caracteres esenciales del Coto Social son:

Primero. Ser asociación, es decir, ser una agrupación que bajo una autoridad común se proponga un fin común, mediante mancomunados esfuerzos. No se concibe un Coto Social que no se proponga el fin común de obtener recursos para necesidades futuras, que no aúne las voluntades y esfuerzos y que no requiera una mutua cooperación.

Segundo. Ser asociación «económico-social», es decir, proponerse la obtención de bienes económicos para satisfacer necesidades que sientan, no alguno que otro individuo aislado, sino clases sociales enteras.

Tercero. Ser asociación económico-social «formada por económicamente débiles», por obreros, pequeños propietarios o pequeños colonos. Tiene por objeto prevenir a los socios contra el riesgo de la miseria y obtener con este fin recursos que solos no podrían obtener. Ahora bien, si la Asociación estuviera formada por capitalistas o terratenientes, no respondería a ninguna necesidad, porque ellos no necesitarían asociarse para obtener con el mutuo apoyo recursos para eludir esa miseria; por eso es una obra democrática que merece las preocupaciones de la Política social.

Cuarto. Ser asociación económico-social formada por económicamente débiles «con el fin de obtener recursos para fines de previsión». Si se

reparten los productos obtenidos en la explotación entre los socios para que éstos puedan satisfacer con ellos las necesidades presentes, la obra será una empresa, una sociedad industrial o una cooperativa, pero no será un Coto Social de previsión. Es preciso destinarlos a necesidades futuras del obrero para hacer frente a los riesgos que amenazan su trabajo, a la constitución de pensiones de vejez, de invalidez, de enfermedad, de paro, de accidentes del trabajo, etc.

Resumen

En rigor el Coto Social de Previsión, es un arriendo colectivo o una cooperativa puesta al servicio de una Mutualidad. Tiene, por tanto, la fecundidad económica y moral de la cooperación, añadida a la fecundidad económica y moral de la Mutualidad.

Pero una cooperativa singular y afinadísima. Los obreros, colonos o pequeños propietarios que compran en común o toman a censo o arriendo una tierra, la cultivan con su personal trabajo, adquieren en común abonos, semillas y demás materias primas, y en común venden los productos, practican a la vez varios tipos de cooperación, la de compra, la de producción, la de trabajo y la de venta. En el orden cooperativo casi no cabe más. Porque la nota cooperativista dominante es la cooperación de trabajo, a prorrata del trabajo que cada socio aporta al Coto, deben ser repartidos los productos destinados a Previsión.

Y es una Mutualidad en la que la cuota es sustituida por iniciativas, riesgos de empresas y por trabajo. Lo que los socios ponen en común y con lo que mutuamente se ayudan no es una moneda fría, sino algo de más valor, algo íntimo y personal, preocupaciones, anhelos y actividades.

El Coto Social de Previsión, además de ser un recurso ingenioso y fecundo para atender a las necesidades futuras, sin merma de los recursos presentes, tiene para las clases obreras enorme fuerza educativa, y supone una afinada solidaridad para la paz, solidaridad no contra otros hombres u otras clases sociales, sino contra las fuerzas ciegas del azar.

SEVERINO AZNAR

EL REGIMEN TRIGUERO

Así lo titulamos para que el labrador que sea poco amigo de la lectura, detenga su vista y lea una y varias veces el atraco que contra su bolsa pretende dar el Gobierno.

Dicen que las viudas piden consejo a todo el mundo si a reincidir en el matrimonio aspiran..., para después de oídos los consejos hacer lo que las dé la gana..., y en verdad, que nunca como en la presente ocasión pudiera aplicarse al Gobierno.

Llamó a trigueros y harineros, les pidió parecer, le dieron ambos, coincidiendo en no pocos puntos y.... efectivamente, el Gobierno hace, o pretende hacer, lo que le dá la gana, sin tener en cuenta para nada, los consejos u opiniones que que le dieron.

Comprende el Gobierno que la fijación de

zonas de compras ha sido un desastre.... mas deben persistir, *por lo menos oficialmente*, por que es la manera de que en los Gobiernos Civiles pueda favorecerse a unos y perjudicar a otros, sacando o metiendo en el cajón de la mesa la disposición oficial.

Se afirma que la tasa de 48 pesetas es sumamente baja y que ni aun en el período de venta forzosa (septiembre y octubre), se han cotizado los trigos a ese precio...., mas, no importa, se mantiene *oficialmente* tal disparate para, si preciso fuera, tener el placer de ordenar *también oficialmente* una incautación y darse el gusto de ver a los representantes de la autoridad, correr ante el temor de que los labradores de un pueblo empleen *argumentos contundentes* para tasar su cosecha más alta.

Se ofrecieron el pasado año primas y, efectivamente, no se pagaron....

Dijeron que las Granjas agrícolas suministrarían gratis semillas seleccionadas.... y no las tenían. Este año os ofrecen otra cosa.

Es decir, como temen que el *higui* que desde hace varios años os están haciendo bailar, llegéis a conocerle y os apartéis de él, este año van a poner en la punta de la cuerda un cebo nuevo, por si hay alguno que pica.

Se os van a ofrecer abonos a precios reducidos y en abundancia tal que, según asegura la «Epoca», órgano oficioso del Gobierno, intensificará la producción, mejorará el cultivo, *hasta favorecerá las cosechas ulteriores, en las que seguirá el labrador beneficiándose del abono convenido.*

Por lo visto, creen los sesudos señores que nos gobiernan *en forma desgovernable*, que los labradores tienen aún el tío vicio que siendo niños tenían de *chuparse el dedo* y no comprenden que ante sus ineptitudes y torpezas se van abriendo los ojos más cerrados y el desdén más absoluto va ocupando el lugar de la anterior confianza.

Os ofrecen abonos a precios reducidos. ¿Para cuando? Si la Federación, que empezó a estudiar el suministro del superfosfato en el mes del Abril, aún no tiene cubiertas las necesidades de los Sindicatos, ¿cómo el Gobierno va a abastecer a toda España si aun no ha empezado a pensarlo?

Supongamos que las necesidades nacionales sean de 800 000 toneladas y nos parece que no nos tacharán de exagerados; supongamos que pone en movimiento a todas las fábricas españolas y a los cónsules del mundo entero; supongamos que requisó barcos que, a flete reducido, vayan a los centros productores, no de las fosforitas, sino del super ya elaborado; supongamos que se empieza la descarga durante el mes de Septiembre.... me parece que ya es mucho *suponer* y no podemos suponer más que al labrador llegaría el abono en el mes de Enero.

En primer lugar, las fábricas españolas tienen muy poco elaborado y está ya todo vendido y, como ha de ir a parar a los labradores, no es de creer que el Gobierno anule unos contratos para establecer otros.

Es decir, tiene que acudir al extranjero, y ¿cuando? Si aún empezando a cargar en el mes de Agosto en los puntos de Europa, ya descon-

tamos a América, sería prácticamente imposible hacer nada práctico, pues no faltaría la oportuna y consabida huelga de descargadores en los puertos, y aun cuando así no fuera ¿de cuántos vagones puede disponer el Gobierno? ¿Es que en un mes escaso había de poder traer a puerto español, descargar, probablemente ensacar ante el pésimo estado de los sacos, y poner los 80.000 vagones necesarios para suministrar las 800.000 toneladas?

Ilusiones y nada más que ilusiones.
Y terminamos con el poeta:

Del prometer al cumplir
¡qué jornadas hay tan largas!
¡qué ventas en el camino
tan yermas y tan cerradas!

MARTINEZ.

CONFEDERACION NACIONAL CATÓLICO-AGRARIA

Madrid, 7 de agosto de 1920.

Sr. Presidente de la Federación.

Muy señor nuestro: Con posterioridad a la Real Orden de 27 de julio pasado, sobre régimen de trigos y harinas, se han publicado en la *Gaceta* dos circulares de la Comisaría de Abastecimientos, ampliando algunas de las disposiciones de la R. O. que tienen interés para los agricultores y deben conocerla.

Le extracto las disposiciones que más puedan relacionarse con el régimen agrícola.

En el artículo 1.º de la circular que lleva fecha 30 de julio, considera divididas todas las fábricas de harinas en dos grupos. Uno, molinos de piedra y fábricas de cilindro, cuya potencialidad de rendimiento sea inferior a 6.000 kilogramos diarios, y en el segundo las restantes.

Las del primer grupo trabajarán bajo la inspección directa de los Ayuntamientos donde radiquen, sin que puedan destinar harina para fuera de su término municipal, y las del segundo y algunas de las del primero que lo soliciten por interesarles la venta fuera del término municipal trabajarán sujetas al régimen de intervención de esta circular.

El párrafo tercero dispone que la harina no podrá circular más que en embases de 100 kilos, y éstos habrán de ir precintados.

La disposición 9.ª dice que los agricultores podrán molturar a maquilas en las fábricas mediante su pago, viniendo obligados los fabricantes a proporcionarles el número de precintos que necesiten.

Los trigos en esta forma molturados habrán de constar en los libros de asiento de las fábricas, con anotación especial de la forma y destino de molturación.

La segunda circular de la misma fecha establece en su número primero cómo ha de constituirse la Comisión Ejecutiva de la Junta Provincial de Subsistencias, que creaba la disposición quinta de la R. O. de 27 del pasado y dice que se formará con el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, Delegado de Hacienda y Secretario de la Junta Provincial de Subsistencias. Y estableció a continuación las facultades de esta Junta.

En el párrafo segundo, marca la obligación que tienen los agricultores al levantar sus cosechas, de remitir por triplicado a la Alcaldía relación jurada con todos los datos a que hace referencia la disposición primera de la Real Orden citada, expresándose en ella en los casos que proceda la cantidad de grano que destinen al pago de rentas. Igual obligación tendrán los propietarios que recibieran trigo en pago del arriendo, consignando en sus declaraciones los nombres de los colonos y fincas de donde proceda.

En el segundo párrafo de este número, dice que cuando el agricultor, por insuficiencia notoria de sus cosechas o por otras causas se estimase perjudicado en ceder su trigo a 56 pesetas, lo manifestará en instancia razonada di-

rigida al Comisario de Subsistencias. Dichas instancias se presentarán ante las Juntas provinciales de Subsistencias y previas todas las comprobaciones precisas serán informadas por la Comisión Ejecutiva y remitidas a la Comisaría, quien resolverá en definitiva.

En el número tercero establece que no se permitirá la circulación de trigo que no vaya consignada a una fábrica de harinas.

En el número cuarto dice que toda ocultación descubierta por las autoridades locales y comprobada por la Comisaría, dará lugar a la imposición de las multas fijadas en la Ley de Subsistencias y disposiciones complementarias, y a disponer del trigo descubierto para el abastecimiento del término correspondiente, a un precio inferior al de tasa, que señalará en cada caso la correspondiente Comisión Ejecutiva. Antes al fijar las facultades de esta comisión establecía la circular que la Comisión, previa la autorización de la Comisaría, propondría a las autoridades cuando en último extremo fuera necesario para el abastecimiento de trigo, la incautación del mismo, y que el trigo procedente de esta incautación se entregaría a los fabricantes al precio de cincuenta y seis pesetas los cien kilos, cobrando el agricultor por el trigo incautado cuarenta y ocho pesetas por cada cien kilos.

Este es el extracto de las disposiciones en lo que más interesa a los agricultores. Íntegras se encuentran en la *Gaceta* del 31 de julio, y seguramente se habrá publicado además en los Boletines Oficiales de la provincia.

Con este motivo, quedamos de Vd. suyos afmos. y s. s. q. e. s. m., *El Subdirector del Secretariado*, José L. LLANES.

AGRICULTURA PRACTICA

CONSERVACION DE LAS PATATAS

Hasta que lleguen a su completa madurez, las patatas no deben cosecharse, lo cual se conoce cuando las hojas y las ramas se desecan.

Con tiempo húmedo o habiendo rocío, tampoco es bueno cosecharlas; hay que esperar que esté el cielo despejado.

A medida que se vayan recolectando se dejan expuestas varias horas al sol y al aire para que se oreen.

Si son los plantíos reducidos, el arranque de las patatas se hace con la azada; tratándose de grandes extensiones se emplea el arado, el aporador o arados especiales llamados patateros. El resultado de estos instrumentos es muy bueno y su manejo muy sencillo.

Creados los tubérculos se reúnen y se llevan a lugar seco y aireado bajo techado donde se dejan retenidos varios días para que sequen bien, con el fin de amontonarlos luego en este estado sin temer a que se pudran.

Es una práctica muy buena para la conservación de las patatas guardarlas en silos. Estos se construyen aéreos y subterráneos; los primeros son los más apropiados.

Las patatas ensiladas deben quedar aisladas y sin el contacto de la tierra, lo cual se consigue interponiendo entre ésta y aquéllas una cama de paja.

Las dimensiones más comunes de los silos son de tres metros de ancho en su base, dos de altura por uno de largo que guarde relación con la cantidad de tubérculos que se quieran ensilar.

SELECCION DE SEMILLAS

Estamos en el tiempo oportuno de seleccionar las semillas para la sementera próxima, procedimiento mucho mejor, y de más seguros resultados que el recurrir á la siembra de trigos exóticos de fantástica producción.

No es procedimiento nuevo el que vamos a indicar, pues ya lo vimos puesto en práctica en nuestros primeros años, aunque realizado con bastante imperfección, según de ello nos damos cuenta ahora.

El método que debe seguirse es este: De los trigales se escogen unos cuantos centenares de espigas, que tanto por el desarrollo y el número de granos que presenten, como por la naturaleza de la caña que los sustenta, merezcan la pena de conservarlas y propagarlas, se cortan con unas tijeras los extremos de las espigas, que se desechan y se conserva la frente central que se desgrana.

Al llegar la sementera se siembran estos granos, después de sulfatados, en tierra de buena calidad, y abonadas con estiércol y superfosfato de cal.

La siembra se hace á mano colocando los granos de dos en dos en pequeños hoyos á una distancia de 25 á 30 centímetros.

Para que la operación no sea demasiado engorrosa puede utilizarse un bastidor hecho de listones cruzados, con unos tacos de madera se colocan en sus encuentros á la distancia indicada. Estos tacos aguzados por las puntas servirán para marcar y hacer hoyos.

Durante la vegetación, y en primavera sobre todo, se escardará el trigo con cuidado, sin olvidar abonarlo con algo de nitrato de sosa.

Al llegar la recolección se escogerá de entre las espigas las mejores y con ellas se hace la misma operación que con las primeras para sembrarlas á su tiempo en tierra bien preparada y abonada, pero empleando ya más semilla, la mitad de la de ordinario suele emplearse.

La cosecha así obtenida, después de pasarla por una criba de selección para limpiarla de mala semilla, y granos menudos, por considerarse como semilla la más apropiada para obtener los mayores rendimientos.

En lugar de este proceder, algunos labradores emplean el de la criba seleccionadora, dedicando á la siembra los granos de los tamaños mayor. Este aunque no tan perfecto no deja de producir buenos resultados.

Para sulfatar el trigo destinado á la siembra con objeto de evitar el tizón o niebla se emplea una disolución de 75 gramos de sulfato por fanega. Con esta disolución se va arpegeando el trigo a la vez que se remueve el grano con la pala, haciendo y deshaciendo el montón varias veces, hasta terminar el líquido y el grano quede bien empapado.

A la media hora se espolvorea el grano con cal en polvo, siguiendo el movimiento del traspaleo hasta que el polvo haya llegado á todos los granos. Con 100 ó 200 gramos de cal hay suficiente.

Por último se extiende el grano en una capa de no mucho espesor, y se le dá vueltas en los días siguientes para que se seque y en tales condiciones se puede sembrar cuando se quiera, aunque el terreno esté seco.

¿COMO DEBE ABONARSE EL NABO?

Aferrados a la rutinaria costumbre de abonar el nabo con estiércol de cuadra unicamente, nuestros agricultores del Norte de España no consiguen de este cultivo ni la mitad de las cosechas que podrían obtenerse.

A pesar de contener dicho abono todos los elementos que el nabo necesita para su alimentación, no los puede ceder a las plantas sino después de haberse mineralizado, lo cual requiere mucho tiempo, en tanto que el nabo, cuya vida vegetal es muy corta, necesita absorber de ellos grandes cantidades en un espacio muy reducido de tiempo, siendo, por lo tanto indispensable que dichas sustancias se encuentren a su disposición en un estado fácilmente asimilable.

Por esta razón es preciso que además de la estercoladura, se aplique al terreno, por área (100 metros cuadrados), unos cuatro y medio a cinco kilogramos de superfosfato de cal de 16/18 mezclado íntimamente con uno y medio kilogramos de sulfato ó cloruro potásicos, esparciendo esta mezcla uniformemente algunos días antes de la siembra, y enterrándola por medio de dos pases cruzados de grada. Más tarde, después de hacer la entresaca, se aplicarán, a voleo y sin enterrar unos dos ó dos y medio kilogramos de nitrato de sosa.

Con esta fertilización se llegará a doblar y, en muchos casos, hasta triplicar las cosechas, compensando este aumento de producción no solo el dinero invertido en los abonos, sino produciendo un gran beneficio neto, que es lo que hay que demostrar.

Para evitar el ser víctima de maniobras fraudulentas, conviene que el agricultor compre las primeras materias a casas serias, haciendo él mismo la mezcla. Exijan también que en el superfosfato sea garantizado el tanto por ciento de *ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amónico* (no admitir otra garantía) y en que los sacos de la potasa sean auténticos, llevando el precinto de plomo con la indicación «Kalisyndikat G. m. b. H., Berlín». Los cordeles de cierre de los sacos de potasa no deben mostrar nudos ni añadiduras, sino deben ser de una pieza. Lo contrario indicaría el que su contenido está sustituido por otras materias de menos valor.

Los obreros electricistas de Toledo, por un intento de huelga, han conseguido algunas mejoras.

*Y los abonados, ¿no intentan nada?
¿Tan contentos?*

Pues que les impongan..... más kilogramos

PILARA

— O II —

GRANDEZAS D'OS HUMILDES

Fantesía dramàteca, en tres partes, estrenada con ruidito aprauso n'ò treato *Jofre*, de Ferrol, o 23 d' agosto d'ò 1919, e repitida con aprauso mayor o 6 de setembro.

Compúxoà o destenguido escritor D. Manuel Comellas Coimbra.

Non costa mais que 2 pesetas.

AGRICULTORES

PARA

GANAR DINERO

EMPLEAD EN VUESTROS CULTIVOS EL

Nitrato de sosa

PEDID DETALLES SOBRE SU EMPLEO

A CIPRIANO A. BLANCO

REAL, 9.—LA CORUÑA

Agente general para Galicia de la

Sociedad Anónima Cros, de Barcelona

Régimen de la propiedad territorial en Galicia

por J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan los defectos de que adolece la propiedad territorial en Galicia y se proponen soluciones.

Precio 0'75 pesetas —En esta Administración.

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

Automóviles "FIAT," Agencia **Desronces y Dominguez**

*Automóviles, Omnibus, Camiones,
Grupos marinos
Mondoñedo*

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASCERRAR MÁRMOLES Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balaustradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, vertederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.
MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE AL DIRECTOR
DE LA FÁBRICA.
SASDÓNIGAS MONDOÑEDO-(LUGO).

Manuel Fernández Taboada ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesionarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.
Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos
que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedir catálogos
y nota de precios
que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

Julio Desronces

Mecánico
Automóviles de Alquiler
Mondoñedo

Gran fábrica de jabón DE DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

(Lugo-Villaiba) Bozán

Esta casa hace contratos con los
Sindicatos Agrícolas, para el su-
ministro de jabones a sus so-
cios, concediendo buenas fa-
cilidades para el pago.

ESTABLECIMIENTOS DE Calzado y Zapatería

PROGRESO, 15 y 20
MONDOÑEDO

Por fallecimiento de D. José R. García continúan
abiertos estos establecimientos, realizando normal-
mente sus operaciones bajo la razón social

Vinda e hijos de José R. García